

## CIRCULAR NÚMERO 008/JAM LEÓN/2025

CIUDADANOS, ABOGADOS LITIGANTES,  
DEFENSOR DE OFICIO, SECRETARIOS  
Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y  
DESCENTRALIZADA DE LEÓN, GUANAJUATO.  
P R E S E N T E.

Tomando en consideración las actividades de organización y de capacitación interna, de parte del personal adscrito a los Juzgados Administrativos Municipales de León.

El próximo viernes 28 de marzo del año 2025 se abrirá el acceso al público a las instalaciones que ocupan estos Juzgados, a partir de las 10:00 horas; por consiguiente, no se agendarán citas ni se abrirá el acceso, antes de la hora referida.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 371, fracción XI, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como lo señalado en los puntos 2.2.2., fracciones V y XI, y 2.3.2., fracciones I y XIII, del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León, Guanajuato.

**"EL TRABAJO TODO LO VENCE".**

**LEÓN, GUANAJUATO, A 21 DE MARZO DEL AÑO 2025**



**LICENCIADA MARÍA GUADALUPE GARZA LOZORNIO.**

**JUEZA GENERAL.**

**JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN.**

*"La Administración Pública Municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia".*

w w w . l e o n . g o b . m x